

REGLAMENTO

1. Presentación

Es una marcha ciclista por caminos de las reguladas en el Reglamento de Ciclismo para Todos de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) en el marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines deportivos, de ocio y turístico o cultural. La Marcha estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo. Es una marcha abierta a todos los ciclistas federados y no federados mayores de 18 años.

- 1.1 La Rioja Gravel Ride es una prueba no competitiva que se desarrollará en todo momento por carreteras abiertas al tráfico rodado, lo que significa que todo participante deberá extremar las precauciones durante todo el recorrido y respetar siempre el código de circulación.
- 1.2 La Rioja Gravel Ride es una prueba del calendario de la Federación Riojana de Ciclismo.
- 1.3 La Rioja Gravel Ride es una prueba organizada por Esedos Events & Productions S.L.
- 1.4 La Rioja Gravel Ride tiene lugar el sábado 16 de mayo de 2026 en Logroño (La Rioja). La salida será en el Palacio de Deportes de la Rioja a las 9:40h (Después de La Rioja Bike Race)

2. Inscripción

- 2.1 Cualquier persona que desee participar en esta competición debe inscribirse a través de la plataforma oficial: [La Rioja Gravel Ride 2026](#). Para que la inscripción sea válida, es obligatorio completar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar la inscripción.
- 2.2 El plazo de inscripción concluye el domingo 10 de mayo de 2026 a las 23:59h o hasta completar las 300 plazas disponibles.
- 2.3 El dorsal es personal e intransferible, no lo tendrá asignado el participante de manera definitiva hasta que no se haga efectivo el pago de la inscripción, siendo responsabilidad del deportista comprobar si se ha realizado correctamente el pago y ha recibido el justificante de inscripción. Los números de dorsales serán asignados por la organización aleatoriamente, a excepción de los que la organización determine.
- 2.4 A los participantes inscritos durante las dos últimas semanas no se les puede garantizar la disponibilidad de la talla solicitada de la camiseta de regalo.
- 2.5 El importe de inscripción por participante es:

FECHA	IMPORTE INSCRIPCIÓN
Inicio inscripciones – 23/04/2026 a las 13h	39 €
Hasta el domingo 10 de mayo a las 23:59h	59 €

- 2.6 La inscripción incluye:

- Atención al participante On-Line y presencial.
- Derecho de participación en la competición.
- Placa numerada

- Adhesivos con el perfil de la etapa.
- Race Pack.
- Cronometraje y seguimiento.
- Dispositivo electrónico para el control de tiempos.
- Marcaje de recorrido y personal.
- Vehículos escoba.
- Avituallamientos líquidos y sólidos.
- Asistencia médica.
- Asistencia mecánica en carrera.
- Guardarropa.
- Vestuarios, aseos y duchas.
- Otros servicios gratuitos en el Paddock.
- Regalo especial.
- Servicio de limpieza de bicicletas.

2.7 El importe de inscripción no se reembolsa si participante es descalificado o abandona la competición.

2.8 Política de cancelación y cambios:

FECHA	IMPORTE CANCELACIÓN
Inicio Inscripciones – 23.04.2026	-15€ de penalización.
24.04.2026 – 10.05.2026	No reembolsable.

Las cancelaciones deben solicitarse a inscripciones@lariojabikerace.com.

2.9 La celebración de la prueba queda supeditada a la inscripción de un mínimo de 25 participantes. En caso de no alcanzarse dicho mínimo, los participantes tendrán la opción de solicitar la devolución del importe de la inscripción.

3. Participantes

- 3.1 Todos los participantes deben tener al menos 18 años de edad el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.
- 3.2 Los participantes deben poseer una licencia para ciclismo de competición o de cicloturismo, homologada por una federación nacional de ciclismo y por la UCI.
- 3.3 No se aceptan licencias de triatlón ni de otros deportes.
- 3.4 Quiénes no poseen una licencia anual para ciclismo de competición o de cicloturismo, deben obtener una licencia temporal, válida sólo para la competición y aprobada por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC). Es posible adquirir dicha licencia temporal con la inscripción.

4. Verificaciones

- 4.1 Verificación y recogida de Race Pack será el viernes 15 de mayo de 10:00h a 13:30h en el Palacio de Deportes de La Rioja. Y el sábado 16 de mayo, de 7:45 a 8:30, antes de la salida.
- 4.2 Durante la verificación se entrega una pulsera identificativa a cada participante. Esta pulsera concede acceso a áreas para participantes y también es una medida de seguridad.

5. Desarrollo de la prueba

- 5.1 Cada control de paso, control de intersección, punto de avituallamiento, salida y llegada tiene una hora máxima de paso, momento en el cual se cierra el servicio. El tiempo para alcanzar estos puntos se anuncia en el rutómetro de la competición. Una vez sobrepasado el tiempo máximo, los participantes pueden seguir en el recorrido hasta llegar a la meta siguiendo las normas de circulación y sin tener preferencia en las intersecciones.
- 5.2 Una vez superado ese horario, el organizador tiene derecho de forzar el abandono del participante.
- 5.3 **Juego Limpio.** Supone competir limpiamente, en igualdad de condiciones y disfrutar del deporte por encima de la ambición de victoria, cumpliendo las reglas, sin hacer trampas, trucos o simulaciones para confundir a los adversarios o Comisarios. Asumiendo la derrota con dignidad y celebrando la victoria con sencillez y respeto.
Los participantes deben mostrar un comportamiento honesto, respetuoso y correcto ante sus oponentes, Comisarios y cualquier persona implicada en la prueba. Mostrar deportividad y ética, evitando conductas innecesarias, ilícitas, feas, agresivas o desobedientes.
- 5.4 La organización puede descalificar a cualquier participante que no respete el juego limpio, expulsándole de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

6. Salida neutralizada

- 6.1 Por motivos de seguridad la salida puede ser neutralizada. El Director del Recorrido encabeza a los participantes en un vehículo oficial de la prueba. Cuando el vehículo oficial de la competición llega al final del tramo neutralizado, se aparta a un lado e indica el fin del tramo neutralizado.
- 6.2 Durante la salida neutralizada está prohibido adelantar al vehículo del Director del Recorrido. Los Comisarios podrán penalizar aquellos participantes que incumplan esta norma.

7. Rutómetro

- 7.1 La etapa dispone de rutómetro detallando la distancia, altitud, controles de paso, intersecciones, puntos de avituallamiento/asistencia y hora de cierre de cada uno de los servicios.
- 7.2 El rutómetro también indica si la salida o llegada son neutralizadas, la distancia del tramo neutralizado y el tiempo permitido entre la llegada y el paddock, si la etapa tiene una llegada neutralizada.

8. Recorrido

- 8.1 El recorrido está debidamente marcado con señales y/o cintas, especialmente en los puntos conflictivos, como cruces, intersecciones de carretera o calles.
- 8.2 El recorrido es abierto al tráfico, pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y/o miembros de la organización, y circular con precaución. En las vías públicas españolas, los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.
- 8.3 El recorrido puede tener ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

- 8.4 Durante el recorrido se establecen controles: control de paso (CP) y control de intersección (CI).
- 8.5 Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.
- 8.6 Todos los participantes deben permanecer dentro de los límites naturales de los caminos, sin realizar recortes ni tomar atajos.
- 8.7 Según la Instrucción específica para marchas ciclistas y marchas ciclodeportivas por caminos de la Dirección General de Tráfico, la organización podrá realizar reagrupaciones durante el recorrido con el fin de garantizar la seguridad de los participantes.

9. Avituallamientos

- 9.1 Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados a lo largo del recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la etapa.
- 9.2 Por razones de seguridad, los alimentos de los avituallamientos serán entregados por parte de la organización que tomará las medidas sanitarias protocolarias. En ningún caso, el ciclista podrá manipular los alimentos.

10. Señalización

- 10.1 La organización publicará en su página web el track GPX correspondiente el día previo a la celebración de la etapa. Será obligatorio portar dicho track en un dispositivo electrónico durante la realización del recorrido. El itinerario estará debidamente señalizado mediante flechas y/o cintas. En caso de discrepancia entre el track y la señalización, prevalecerá siempre la señalización del recorrido.

11. Tramos impracticables

- 11.1 En caso de que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear por circunstancias imprevistas, los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.
- 11.2 En caso de no ser posible, se toma como tiempo de llegada el punto donde está el último control de tiempo.

12. Abandonos

- 12.1 Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible.
- 12.2 No notificar un abandono supone la expulsión de la competición.
- 12.3 En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

13. Tiempos

- 13.1 Cualquier participante que oficialmente no completa la etapa, queda fuera de la clasificación de tiempos y no es considerado Finisher.

- 13.2 Se considera oficialmente Finisher a todo participante que complete la prueba de manera reglamentaria.
- 13.3 Todos los participantes portan un chip desechable para registrar sus tiempos y poder realizar un seguimiento de ellos.
- 13.4 La organización posee el derecho de requisar el dispositivo electrónico de cualquier participante para comprobar que éste ha seguido el recorrido oficial, sin tomar atajos ni rodar fuera de los límites naturales del camino.

14. Equipamiento

- 14.1 Se permite la participación de bicicletas de montaña.
- 14.2 Es obligatorio participar con la placa entregada por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. Debe ser claramente visible y en ningún caso puede ser modificada. El dispositivo electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar y debe ir colocado donde lo indique la organización.
- 14.3 Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil. Las señales del recorrido, las placas de las bicis, los dorsales de espalda y las pulseras del participante tienen impreso un número de teléfono al que sólo se debe llamar en caso de emergencia. ¡No es un teléfono de información!
- 14.4 Puede ser necesario llevar ropa de abrigo (chubasquero, manguitos, perneras, etc.). La organización no provee estas prendas a los participantes y no se responsabiliza de la elección de ropa de cada persona.
- 14.5 La organización no se responsabiliza de ningún objeto dejado suelto o incorrectamente guardado en la mochila/bolsa.
- 14.6 La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba por ningún participante.
- 14.7 La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba. El servicio mecánico es cortesía de la organización; en caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los participantes.

15. Deporte y naturaleza

- 15.1 Nuestro deporte, el ciclismo de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Cualquier participante que arroje basura a lo largo del recorrido, no sea respetuoso con el entorno (rodar fuera de los caminos, tomar atajos que dañen la vegetación, etc.), no sea cuidadoso con los animales, deje atrás algún recambio, etc. podrá ser penalizado por los Comisarios.
- 15.2 Los caminos por los que transcurre la competición son cedidos única y exclusivamente para los días de la competición, por lo que no está permitido divulgar de los tracks GPS del recorrido.
- 15.3 La organización puede descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

16. Consideraciones

- 16.1 Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o video donde aparezcan. Las imágenes pueden ser tomadas tanto por cámaras de foto o video convencionales, como cámaras deportivas de acción o incluso desde dron aéreo.
- 16.2 El participante debe ser consciente en todo momento de la localización del dron, sobre todo cuando estos vuelen a baja altura y bajo ningún concepto acercarse a ellos. En caso de caída del dron, rogamos mantenerse lejos del mismo y no tocarlo. En los despegues y aterrizajes no estar a menos de 10 metros. Los pilotos serán plenamente identificables para poder advertirles de cualquier circunstancia.
- 16.3 La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante durante la prueba.
- 16.4 Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc), de retrasar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar o cancelar una etapa.
- 16.5 La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo.
- 16.6 La organización se reserva el derecho de admisión.
- 16.7 Todos los horarios pueden verse modificados en función de la situación sanitaria de la fecha prevista de la celebración del evento.
- 16.8 En caso de suspensión definitiva de la prueba por causas de fuerza mayor, previa a la celebración del evento, la organización lo comunicará a los participantes y tendrán la opción de solicitar la devolución del importe de la inscripción.

17. Paddock

- 17.1 Ningún participante ni asistente de equipo puede acampar ni pernoctar en el Paddock.

INSCRIBIRSE EN LA RIOJA GRAVEL RIDE IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO. TAMBIÉN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD.

Información LSSI Cláusula de información general

De acuerdo con el derecho de información establecido en el artículo 12 del mismo RGPD y en base al artículo 11 de la LOPDGDD, se le facilita toda información sobre el tratamiento de sus datos personales en la siguiente URL: Información Laboral Group.